

**Fecha:** 19 de marzo de 2019

**Lugar:** Sala de Consejeros, planta alta, edificio A

**Hora:** 12:30 hrs.

**Lista de Asistencia**

<b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.
<b>Mtra. Cecilia Azuara Arai</b>	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
<b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b>	Representante de la Presidencia del Consejo General.
<b>Lic. Karla Garduño Morán</b>	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
<b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b>	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
<b>Lic. Daniela Casar García</b>	Representante de la Dirección del Secretariado.
<b>Mtra. María de Lourdes Cabrera Tapia</b>	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<b>Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor</b>	Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.
<b>Lic. David Óscar Barrera Ambriz</b>	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

## **Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. [Secretaría Técnica]
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2018. [Secretaría Técnica]
3. Presentación del informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité. [Secretaría Técnica]
4. Presentación del Informe del Gestor de Contenidos. [Gestor de Contenidos]
5. Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Gestor de Contenidos]
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
8. Asuntos generales.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **Punto 1:**

La Secretaria Técnica del Comité, la maestra Cecilia Azuara Arai, dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2019 del Instituto Nacional Electoral, toda vez que se verificó la existencia de quorum. Consultó si alguien requería agregar algún asunto general para discutirse y, al no existir, el orden del día fue sometido a aprobación de los asistentes.

Se aprobó por unanimidad.

### **Punto 2:**

La Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de los miembros del Comité, la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2018. Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

### **Punto 3:**

Para el punto tres, y dando continuidad a la sesión, la maestra Azuara informó a los miembros del Comité la presentación del seguimiento de acuerdos. Comunicó que, derivado de la sesión anterior, quedaron pendientes tres asuntos y expuso el seguimiento de acuerdos convenidos:

Indicó que el primer punto está relacionado con la implementación de la herramienta "Publicidad oficial". Preciso que ésta fue revisada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y encontró algunos aspectos que la hacían insegura, se le comunicó al INAI pero no ha sido subsanado, por lo que el INE no ha podido sumarse a esta iniciativa.

Continuó informando el segundo punto sobre la petición de incorporar un buscador a la sección de Videoteca. Advirtió a los integrantes que este buscador fue liberado el 16 de febrero y ya puede ser utilizado en la página de internet.

El tercer punto que expuso fue el de las solicitudes de la Dirección del Secretariado, enviadas el 15 de noviembre y 3 de diciembre de 2018, para mejorar funcionalidades del repositorio documental. Informó que la Gestoría web, con apoyo de Unidad Técnica de Servicios de Informática, publicaron una nueva versión del sistema que solventó la problemática detectada.

El seguimiento de acuerdos se dio por recibido, sin comentarios al respecto.

**Punto 4:**

La Secretaria Técnica solicitó a la maestra Fanny Garduño, Gestora de Contenidos, dar cuenta del cuarto punto del orden del día para presentar el cuarto informe trimestral 2018.

La maestra Fanny Garduño destacó que este informe sirvió para generar el Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2018, por lo que brevemente destacó la atención de 528 solicitudes de publicación y revisión de dos mil 178 archivos para su difusión en los portales de internet e intranet. En este periodo se recibieron mil 210 encuestas y se atendieron 787: la Gestoría atendió 565; INETEL 222 y una fue turnada a otra área.

Respecto a las estadísticas del portal de internet, informó que durante el periodo reportado se recibieron tres millones 545 mil 399 visitas, lo que derivó en más de 16 millones de accesos; la duración de las sesiones fue de 2.43 minutos y el promedio de visitas fue de 4.78 páginas. Los temas más consultados fueron: Credencial para Votar, Servicios INE, Bolsa de trabajo, Consulta Infantil y Juvenil y el apartado Sobre el INE.

Sin comentarios al respecto, el informe se dio por recibido.

**Punto 5:**

Dando continuidad a la sesión, la maestra Azuara solicitó a la maestra Fanny Garduño presentar el Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, la maestra Garduño Néstor describió las principales actividades durante 2018, destacando la convocatoria de dos sesiones presenciales y tres virtuales del Comité, en las cuales se aprobaron temas como: la asignación de competencias a áreas responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia; los lineamientos para la revisión y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; la publicación del apartado de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2019; la presentación de la videoteca; diseños para el encabezado de la página principal de Internet; una prórroga para la evaluación de las redes sociales del INE; y la página alterna para el Proceso Electoral 2017-2018.

En cuanto al número de accesos al portal institucional, informó que durante 2018 se tuvieron 27.8 millones de visitas; 107.4 millones de accesos; la duración media de la sesión fue de 2.4 minutos; el promedio de páginas vistas fue de 3.8. Sobre los usuarios, precisó que su edad oscila entre los 25 y los 34 años y que este público representa el 42.04 por

ciento. Indicó que la Ciudad de México es la que tiene mayor número de usuarios. El navegador más utilizado es Chrome; y el dispositivo más empleado para ingresar a la página de Internet es el móvil con el 57.67 por ciento de usuarios. Destacó que los temas más consultados en la página de internet fueron: Credencial para Votar; el apartado de la Elección 2018; Servicios INE; bolsa de trabajo; y Transmisiones en vivo.

Dado que, durante 2018 se celebraron elecciones locales y federales, la Gestora de contenidos informó que el día de la Jornada Electoral se recibieron más de 10 millones de consultas a la página que se generó para este propósito y presentó un comparativo desde el Proceso Electoral 2006. Adicionalmente, indicó que el proyecto “Candidatas y candidatos: conóceles” tuvo más de dos millones de consultas y recibió mil 41 datos voluntarios de candidatos y candidatas.

Sobre el tema de redes sociales, la maestra Fanny Garduño indicó que la Coordinación Nacional de Comunicación Social elaboró un informe, del cual destacó la publicación de más de 26 mil mensajes; más de 7 mil contenidos multimedia en Twitter y más de 9 millones de impresiones en esta red social. Sobre Facebook, resaltó que se realizaron más de 36 mil publicaciones con alrededor de 8 mil contenidos multimedia lo que generó impresiones de 24 millones de usuarios. Finalmente destacó que, del total de Juntas Locales, 31 ya tienen una cuenta activa en Twitter y Facebook.

Al respecto, el licenciado Adrián Gerardo Pérez Cortés, representante de la Presidencia del Consejo, realizó dos reflexiones: la primera en torno a las estadísticas de los usuarios sugiriendo contemplar el desarrollo de una aplicación móvil para el portal institucional; la segunda fue en torno a la generación de información socialmente útil.

El ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, representante y titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sobre el informe comentó que deberá analizarse qué hacer con las estadísticas que se proyectan desde la perspectiva de “inteligencia de negocio” y a partir de todos los medios de comunicación del Instituto. Sobre el comentario de la aplicación móvil, indicó que esto conlleva un equipo de trabajo permanente y para ello debe existir un beneficio recurrente al usuario y no generarla únicamente para que se utilicen los mismos servicios en periodos extendidos.

Al respecto, la maestra Fanny propuso integrar al informe las estadísticas de los micrositiros.

Sin más comentarios, el informe se dio por recibido.

**Punto 6:**

La Secretaria Técnica, presentó el punto sexto del orden del día relativo a la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Precisó que el acuerdo deriva de la modificación al Reglamento Interior del Instituto y que, al concluir las actividades del Centro de Atención de Enlaces y Obligaciones de Transparencia en diciembre de 2019, las áreas serán las responsables de capturar la información en los formatos.

Sin comentarios al respecto, el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

**Punto 7:**

La maestra Azuara dio cuenta del siguiente punto, estrechamente vinculado con el anterior. Indicó que el punto es relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, los integrantes del Comité requirieron información sobre el esquema de capacitación a las áreas. Al respecto la maestra Fanny informó que a través del Campus Blackboard se publican los cursos conforme el calendario de capacitación aprobado por el Comité. Precisó que ya se concluyó el proceso de capacitación y, a partir del segundo trimestre del año, cada área capturarán su propia información en el sistema. El plan contempla que a finales de 2019 todas las áreas del Instituto tengan que capturar su información en el sistema. Puntualizó que, hasta el día de la celebración de esa sesión del Comité, no se presentaron *focos rojos* sobre el tema.

Sin más comentarios al respecto, el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

**Punto 8:**

Sin haber asuntos generales que tratar, la maestra Azuara concluyó la sesión.

**HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019**

<p>_____ <b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b> Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité</p>	<p>_____ <b>Mtra. Cecilia Azuara Arai</b> Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<p>_____ <b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b> Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<p>_____ <b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b> Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<p>_____ <b>Lic. Karla Garduño Morán</b> Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<p>_____ <b>Lic. Daniela Casar García</b> Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<p>_____ <b>Mtra. María de Lourdes Cabrera Tapia</b> Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	